



COLEGIO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

NIT. 804.000.163 - 9
CORREGIMIENTO LA PRADERA
SUCRE - SANTANDER

ORDEN DE PAGO N° 002

Isidro Carreño Salamanca, Rector del establecimiento educativo "Colegio Gran Mariscal De Ayacucho" del municipio de Sucre, Santander, ORDENA realizar el pago total del contrato que se menciona a continuación, toda vez que el supervisor del mismo ha emitido el acta de recibido a satisfacción:

DATOS DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	002
FECHA	8/07/2026
FUENTE	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
VALOR	\$ 1.389.400,00
SON	Un Millón Trescientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos
POVEEDOR	HENRY COY HERRAN
DETALLE	Adquirir los insumos de papalería para oficina para el desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas de la institución.

DATOS DEL PAGO	
VALOR A PAGAR	\$ 1.389.400,00
SON	Un Millón Trescientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos

Se firma en Sucre, a los 10 días del mes de julio de 2026.


ISIDRO CARREÑO SALAMANCA
RECTOR